



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN (ANT.)

Veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-003-2016-00648-00
Demandante	Gloria María Vallejos Castañeda
Demandado	Gustavo Palacio López
Auto N°	157
Decisión	Incorpora al expediente Requiere

Incorpórese a la Litis el escrito 0122021EE00584 del tres (03) de diciembre de 2021, allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, no obstante, al revisar el expediente no se observa la expedición y remisión del oficio 843 del cinco (05) de noviembre de 2021 al cual hace referencia, lo que lleva a esta Judicatura a requerir a dicha entidad, con el fin de que allegue copia del oficio arriba mencionado y así verificar el contenido del mismo.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, _____, en la fecha, se notifica el presente auto por estados N° _____.

Fijado hoy a las 8.00 a.m.

Secretaria